ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) APROBACIÓN DE GARANTÍAS	MAJA01.04.03.P001.F010 VERSIÓN: 004

1. ORGANISMO:	ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE SANTIAGO DE CALI, DISTRITO ESPECIAL - SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN					
2. CONTRATO N°:	4162.010.26.1.4822-2025	VALOR TOTAL:	1.203.684.227,00			
3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		DÍA: 13	MES: 11	AÑO: 2025		
4. OBJETO DEL CONVENIO:	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE BOMBEO CON SUS REDES Y EQUIPOS HIDRO SANITARIOS DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE ALTO RENDIMIENTO DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI SEGÚN BP-26005398.					
5. CONTRATISTA:	INGENIERIA EN SISTEMAS DE BOMBEO ISB SAS					
6. NIT N°:	890399011-3					
7. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°:	05-00099286	ANEXO N°: 0				
8. PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N°:	06-00028618	ANEXO N°: 0				
ASEGURADORA: BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A						
Ciudad y fecha de expedición de la póliza: Cali, 14 de noviembre de 2025						

9.TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:

X	Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
X	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual
	Certificado de Modificación de Poliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
	Certificado de Modificación de Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% ó SMMLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento del contrato	20%	$ 240.736.845,40	7	11	2025	30	6	2026
Pago de salarios, prestaciones sociales	10%	$ 120.368.422,70	7	11	2025	31	12	2028
Calidad del Servicio	20%	$ 240.736.845,40	7	11	2025	30	6	2026
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	$ 284.700.000,00	7	11	2025	31	12	2025

Observaciones: De acuerdo con lo establecido en la CLÁUSULA VÍGESIMA: GARANTÍAS Y MECANISMOS DE COBERTURA DEL RIESGO, se firma la presente Acta de aprobación, en Santiago de Cali, a los diez (19) días del mes de noviembre de 2025.

IMPORTANTE

Si el formato se va a utilizar para realizar contratos mediante la plataforma SECOP II, se registran los datos solicitados de quien firma electrónicamente, no se imprime el documento, dado que se entiende válido con la firma electrónica que se realiza a través del flujo de aprobación de la plataforma en mención.

ALEX CAMACHO ERAZO
Secretario
Secretaría del Deporte y la Recreación

Elaboró: Paola Andrea Beltran - Contratista

Revisó: Krysthian David Ramírez Munévar- Jefe de Oficina UAG

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.